



Resolución Secretarial

Lima, 17 de AGOSTO del 2020

Visto, el Expediente N° 20-064865-001, que contiene el Memorandum N° 1086-2020-OGGRH-OARH-EPP/MINSA de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, el Oficio N° 01110-2020-OGRH-DE-HEVES del Hospital de Emergencias Villa El Salvador y, el Oficio N° 275-2020-SERVIR-PE que remite el Informe Técnico N° 57-2020-SERVIR-GDSRH de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30057, se aprobó la Ley del Servicio Civil, la cual establece en su Cuarta Disposición Complementaria Final, modificada por el Decreto Legislativo N° 1450, que el Cuadro para Asignación de Personal – CAP y el Presupuesto Analítico de Personal PAP serán sustituidos por el instrumento de gestión denominado Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE;

Que, la Duodécima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, señala que mediante Directiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil se establecerá la progresividad de la implementación de la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades; mientras que el literal e) de la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la misma norma, derogó el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, que aprobó los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE se formalizó la aprobación de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE", modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 7.5 de la Directiva mencionada precedentemente, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su



Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el periodo de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley N° 30057. Las normas referidas al CAP-P que deben aplicar las entidades de los tres (3) niveles de gobierno se encuentran establecidas, entre otros, en el Anexo 4 de la citada Directiva;

Que, en ese sentido, el numeral 1.2 del Anexo N° 4 de la Directiva antes mencionada dispone que aquellas entidades exceptuadas de las prohibiciones de ingreso, nombramiento, designación y contratación previstas en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público u otra norma nacional con rango de ley, podrán hacer ajustes a su Cuadro para Asignación de Personal, con la aprobación de un Cuadro para Asignación de Personal Provisional respetando las limitaciones establecidas en la Ley Anual del Presupuesto del Sector Público, asimismo se señala que en dicho contexto de excepción las entidades podrán hacer ajustes a su CAP-P en el presente año fiscal;

Que, mediante la Ley N° 30957, se autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153, tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018. Asimismo, a través del Decreto Supremo N° 025-2019-SA se aprueba el Reglamento de la citada Ley;

Que, de igual forma, el numeral 14.1 del artículo 14 del Decreto de Urgencia N° 016-2020, que establece medidas en materia de los recursos humanos del sector público, autoriza al Ministerio de Salud, sus organismos públicos, los Gobiernos Regionales y las Comunidades Locales de Administración en Salud – CLAS, la continuación del proceso de nombramiento de hasta el cuarenta por ciento (40%) durante el año 2020, de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, que resultaron aptos durante el proceso iniciado en el año 2019 en el marco de la Ley N° 30957 y cumplieron con las condiciones y requisitos establecidos por el Ministerio de Salud para el mencionado nombramiento;

Que, asimismo, el numeral 14.3 del artículo 14 del Decreto de Urgencia indicado en el considerando anterior, dispuso que para el proceso de nombramiento es requisito que las plazas o puestos a ocupar se encuentren aprobados en el Cuadro para Asignación de Personal, en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) o en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), y el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) según corresponda;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 280-2020-MINSA se aprueba la relación nominal del total de personal que resultó apto durante el proceso iniciado en el año 2019 en el marco de la Ley N° 30957, y cumplieron con las condiciones y los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud conforme al numeral 14.2 del artículo 14 del Decreto de Urgencia N° 016-2020, que considera a su vez el 40% del personal de la salud que corresponde nombrarse en el presente ejercicio fiscal;

Que, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado mediante Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA, establece como Órganos Desconcentrados del Ministerio de Salud a los Hospitales e Institutos, encontrándose dentro de ellos, el Hospital de Emergencias Villa El Salvador;





Resolución Secretarial

Lima, ...17... de... AGOSTO..... del... 2020



Que, los numerales 4.1 y 4.2 del Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE", modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, establecen que la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), en el caso de los Ministerios, Organismos Públicos, sus programas y proyectos adscritos, se realiza mediante Resolución Ministerial, condicionada al informe de opinión favorable emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR;



Que, a través de los documentos de Visto, la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR emite opinión favorable a la propuesta de aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital de Emergencias Vila El Salvador;



Que, en mérito a las consideraciones expuestas, resulta necesario aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;



Que, el literal a) del sub numeral 2.5.1 del numeral 2.5 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega facultades a diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el Año Fiscal 2020, prevé la delegación al Secretario/a General del Ministerio de Salud, para el Ejercicio Fiscal 2020, en materia de Acciones Administrativas del Pliego 011: Ministerio de Salud, la facultad de aprobar, modificar y dejar sin efecto, entre otros documentos de gestión, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional;



Con el visado del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; de la Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y;



De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1161 y modificatorias, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y sus modificatorias; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE", modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE; y la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Secretarial.

Artículo 2.- Publicación

Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Secretarial y su anexo en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe), en el Portal Institucional del Ministerio de Salud (www.gob.pe/minsa/) y del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (www.heves.gob.pe) en la misma fecha de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.



Regístrese, comuníquese y publíquese.




SILVIANA GABRIELA YANCOURT RUIZ
Secretaria General
Ministerio de Salud



PERU

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Anexo N° 4 - B

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
ORGANO DESCONCENTRADO	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
SECTOR	SALUD

I.- DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: DIRECCION EJECUTIVA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0001	Director/a de Hospital II	01101003	SP-DS	1		1	
0002	Director/a Adjunto	01101002	EC	1		1	1
0003	Asesor/a	01101003	SP-DS	1		1	(*)
0004	Coordinador/a Técnico/a	01101003	SP-DS	1		1	(*)
0005	Especialista en Prevención de Riesgos y Desastres	01101005	SP-ES	1		1	
0006 / 0007	Asistente Ejecutivo I	01101006	SP-AP	2		2	
TOTAL ORGANOS				7	0	7	1

(*) Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

II.- DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0008	Jefe/a del del Organo de Control Institucional	01102003	SP-DS	1		1	
0009 / 0010	Auditor	01102005	SP-ES	2		2	
0011	Contador/a I	01102005	SR-ES	1		1	
0012	Asistente Administrativo I	01102006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANOS				5	0	5	0

III.- DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0013	Jefe/a de la Oficina	01103003	SP-DS	1		1	(*)
0014 / 0015	Jefe/a de Equipo	01103003	SP-DS	2		2	
0016	Especialista en Inversión Pública I	01103005	SP-ES	1		1	
0017	Especialista en Organización I	01103005	SP-ES	1		1	
0018	Especialista en Planeamiento I	01103005	SP-ES	1		1	
0019	Especialista en Presupuesto I	01103005	SP-ES	1		1	
0020	Especialista en Costos	01103005	SP-ES	1		1	
0021 / 0023	Técnico/a Administrativo I	01103006	SP-AP	3		3	
0024 / 0025	Asistente Administrativo I	01103006	SP-AP	2		2	
TOTAL ORGANOS				13	0	13	0

(*) Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

IV.- DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0026	Jefe/a de Unidad	01104003	SP-DS	1		1	
0027 / 0028	Abogado/a	01104005	SP-ES	2		2	
0029	Asistente Administrativo I	01104006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANOS				4	0	4	0

(*) Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

V.- DENOMINACIÓN DEL ORGANOS: UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0030	Jefe/a de Unidad	01105003	SP-DS	1		1	(*)
0031	Médico	01105005	SP-ES	1		1	
0032 / 0033	Especialista en Estadística I	01105005	SP-ES	2		2	
0034 / 0035	Especialista en Epidemiología Hospitalaria	01105005	SP-ES	2		2	





PERU

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Anexo N° 4 - B

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD				MINISTERIO DE SALUD			
ORGANO DESCONCENTRADO				HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR			
SECTOR				SALUD			
0036	Especialista en Salud Ambiental I	01105005	SP-ES	1		1	
0037	Tecnico/a Administrativo I	01105008	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				8	0	8	0

VI.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0038	Jefe/a de Unidad	01106003	SP-DS	1		1	
0039	Médico	01106005	SP-ES	1		1	
0040 / 0042	Especialista en Gestión en Salud I	01106005	SP-ES	3		3	
0043	Tecnico/a Administrativo I	01106008	SP-AP	1		1	
0044	Asistente Administrativo I	01106008	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				7	0	7	0

VII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0045	Jefe/a de la Oficina	01107003	SP-DS	1		1	(*)
0046	Jefe/a de Equipo	01107003	SP-DS	1		1	
0047	Especialista Administrativo I	01107005	SP-ES	1		1	
0048	Asistente Administrativo I	01107006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				4	0	4	0

(*) Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

VII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
VII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE ECONOMÍA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0049	Jefe/a de Unidad	01107013	SP-DS	1		1	(*)
0050	Jefe/a de Equipo	01107013	SP-DS	1		1	
0051 / 0052	Especialista Administrativo I	01107015	SP-ES	2		2	
0053	Contador/a I	01107015	SP-ES	1		1	
0054 / 0055	Tecnico/a Administrativo I	01107016	SP-AP	2		2	
0056 / 0057	Cajero/a I	01107016	SP-AP	2		2	
0058	Asistente Administrativo I	01107016	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	0	10	0

(*) Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

VII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
VII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE LOGÍSTICA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0059	Jefe/a de Unidad	01107023	SP-DS	1		1	(*)
0060 / 0061	Jefe/a de Equipo	01107023	SP-DS	2		2	
0062 / 0065	Especialista Administrativo I	01107025	SP-ES	4		4	
0066 / 0071	Técnico/a en Logística	01107026	SP-AP	6		6	
0072	Asistente Administrativo I	01107026	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				14	0	14	0

(*) Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

VII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
VII.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE SEGUROS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0073	Jefe/a de Unidad	01107033	SP-DS	1		1	(*)
0074 / 0077	Médico	01107035	SP-ES	4		4	
0078 / 0080	Tecnico/a Administrativo I	01107036	SP-AP	3		3	
0081	Asistente Administrativo I	01107036	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				9	0	9	0

(*) Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)





PERU

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Anexo Nº 4 - B

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD				MINISTERIO DE SALUD			
ORGANO DESCONCENTRADO				HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR			
SECTOR				SALUD			
VII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN							
VII.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE INGENIERIA CLINICA, HOSPITALARIA Y SERVICIOS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0082	Jefe/a de Unidad	01107043	SP-DS	1		1	
0083	Especialista en Infraestructura Hospitalaria	01107045	SP-ES	1		1	
0084 / 0085	Especialista en Equipamiento Hospitalario	01107045	SP-ES	2		2	
0086 / 0087	Técnico/a en Ingeniería I	01107046	SP-AP	2		2	
0088	Chofer	01107046	SP-AP	1		1	
0089 / 0093	Técnico/a en Mantenimiento	01107046	SP-AP	5		5	
0094 / 0098	Técnico en Servicios Generales I	01107046	SP-AP	5		5	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				17	0	17	0

VIII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
VIII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0099	Jefe/a de la Oficina	01108003	SP-DS	1		1	(*)
0100 / 0101	Jefe/a de Equipo	01108003	SP-DS	2		2	
0102	Asistente Profesional I	01108005	SP-ES	1		1	
0103 / 0106	Especialista en Administración de Recursos Humanos	01108005	SP-ES	4		4	
0107	Especialista en Salud ocupacional I	01108005	SP-ES	1		1	
0108	Especialista Administrativo I	01108005	SP-ES	1		1	
0109	Trabajador/a Social	01108005	SP-ES	1		1	
0110 / 0111	Técnico/a Administrativo I	01108006	SP-AP	2		2	
0112	Asistente Administrativo I	01108006	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				14	0	14	0

(*) Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

VIII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
VIII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0113	Jefe/a de Unidad	01108013	SP-DS	1		1	
0114 / 0115	Especialista Administrativo I	01108016	SP-ES	2		2	
0116	Técnico/a Administrativo I	01108018	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	0

IX.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL							
IX.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0117	Jefe/a de Unidad	01109003	SP-DS	1		1	
0118	Especialista en Comunicadora social I	01109005	SP-ES	1		1	
0119	Relacionista Público	01109005	SP-ES	1		1	
0120	Técnico/a Administrativo I	01109006	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				4	0	4	0

X.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION							
X.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0121	Jefe/a de Unidad	01110003	SP-DS	1		1	
0122	Jefe/a de Equipo	01110003	SP-DS	1		1	
0123	Especialista en Desarrollo Informático I	01110005	SP-ES	1		1	
0124 / 0128	Especialista en Soporte Informático	01110005	SP-ES	5		5	





Anexo Nº 4 - B

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD				MINISTERIO DE SALUD			
ORGANO DESCONCENTRADO				HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR			
SECTOR				SALUD			
0129 / 0132	Técnico/a en Soporte Informático	01110006	SP-AP	4		4	
0133	Técnico/a Administrativo I	01110006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				13	0	13	0

XI.- DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DEPARTAMENTO DE ARTICULACION PRESTACIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0134	Jefe/a de Departamento	01111003	SP-DS	1		1	(*)
0135	Asistente Administrativo I	01111006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				2	0	2	0

(*): Directivo Superior de libro designación y remoción (nivel de confianza)

XI.- DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DEPARTAMENTO DE ARTICULACION PRESTACIONAL							
XI.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SERVICIO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL USUARIO							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0136	Jefe/a de Servicio	01111013	SP-DS	1		1	
0137	Jefe/a de Equipo	01111013	SP-DS	1		1	
0138 / 0157	Técnico/a Administrativo I	01111016	SP-AP	20		20	
0158 / 0174	Técnico/a en Enfermería I	01111016	SP-AP	17		17	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				39	0	39	0

XI.- DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DEPARTAMENTO DE ARTICULACION PRESTACIONAL							
XI.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SERVICIO DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0175	Jefe/a de Servicio	01111023	SP-DS	1		1	
0176 / 0180	Médico	01111025	SP-ES	6		5	
0181	Asistente Administrativo I	01111026	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	0	7	0

XII.- DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y DE HOSPITALIZACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0182	Jefe/a de Departamento	01112003	SP-DS	1		1	(*)
0183	Asistente Administrativo I	01112006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				2	0	2	0

(*): Directivo Superior de libro designación y remoción (nivel de confianza)

XII.- DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y DE HOSPITALIZACIÓN							
XII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0184	Jefe/a de Servicio	01112013	SP-DS	1		1	
0185 / 0186	Jefe/a de Equipo	01112013	SP-DS	2		2	
0187 / 0239	Médico Especialista	01112015	SP-ES	53		53	
0240 / 0242	Médico	01112015	SP-ES	3		3	
0243 / 0245	Obstetra	01112015	SP-ES	3		3	
0246 / 0252	Enfermera/o	01112015	SP-ES	7		7	
0253 / 0254	Nutricionista	01112015	SP-ES	2		2	
0255 / 0272	Técnico/a de Enfermería I	01112016	SP-AP	18		18	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				89	0	89	0

XII.- DENOMINACIÓN DEL ORGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA Y DE HOSPITALIZACIÓN							
XII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN - CLINICA QUIRURGICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0273	Jefe/a de Servicio	01112023	SP-DS	1		1	
0274 / 0276	Jefe/a de Equipo	01112023	SP-DS	3		3	





PERU

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

Anexo N° 4 - B

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD				MINISTERIO DE SALUD			
ORGANO DESCONCENTRADO				HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR			
SECTOR				SALUD			
0277 / 0288	Médico Especialista	01112025	SP-ES	12		12	
0288 / 0338	Enfermera/o Especialista	01112025	SP-ES	50		50	
0339 / 0353	Obstetra	01112025	SP-ES	15		15	
0354 / 0355	Nutricionista	01112025	SP-ES	2		2	
0356 / 0440	Técnico/a de Enfermería I	01112026	SP-AP	85		85	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				168	0	168	0

XIII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRITICOS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0441	Jefe/a de Departamento	01113003	SP-DS	1		1	(*)
0442	Asistente Administrativo I	01113008	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				2	0	2	0

(*) : Directivo Superior de libre designación y remoción (nivel de confianza)

XIII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCION DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS							
XIII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE EMERGENCIA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0443	Jefe/a de Servicio	01113013	SP-DS	1		1	
0444 / 0448	Jefe/a de Equipo	01113013	SP-DS	3		3	
0447 / 0498	Médico Especialista	01113015	SP-ES	80		80	
0497 / 0501	Medico	01113016	SP-ES	5		5	
0502 / 0511	Obstetra Especialista	01113015	SP-ES	10		10	
0512 / 0541	Enfermera/o Especialista	01113015	SP-ES	30		30	
0542 / 0801	Técnico/a de Enfermería I	01113016	SP-AP	60		60	
0802 / 0811	Chofer	01113016	SP-AP	10		10	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				169	0	169	0

XIII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCION DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS							
XIII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0812	Jefe/a de Servicio	01113023	SP-DS	1		1	
0813 / 0818	Jefe/a de Equipo	01113023	SP-DS	4		4	
0817 / 0878	Médico Especialista	01113025	SP-ES	60		60	
0877 / 0746	Enfermera/o Especialista	01113025	SP-ES	70		70	
0747 / 0806	Técnico/a de Enfermería I	01113026	SP-AP	60		60	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				195	0	195	0

XIII.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCION DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS							
XIII.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0807	Jefe/a de Servicio	01113033	SP-DS	1		1	
0808 / 0809	Jefe/a de Equipo	01113033	SP-DS	2		2	
0810 / 0830	Médico Especialista	01113035	SP-ES	21		21	
0831 / 0832	Médico	01113035	SP-ES	2		2	
0833 / 0878	Enfermera/o Especialista	01113035	SP-ES	48		48	
0879 / 0893	Obstetra	01113035	SP-ES	15		15	
0894 / 0910	Técnico/a de Enfermería I	01113036	SP-AP	17		17	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				104	0	104	0

XIV.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCION DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0911	Jefe/a de Departamento	01114003	SP-DS	1		1	
0912	Asistente Administrativo I	01114006	SP-AP	1		1	
TOTAL ORGANO				2	0	2	0

XIV.- DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCION DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO							
---	--	--	--	--	--	--	--





Anexo N° 4 - B

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD		MINISTERIO DE SALUD					
ORGANO DESCONCENTRADO		HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR					
SECTOR		SALUD					
XIV.1		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y BANCO DE SANGRE					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0913	Jefe/a de Servicio	01114013	SP-DS	1		1	
0914	Jefe/a de Equipo	01114013	SP-DS	1		1	
0915 / 0926	Médico Especialista	01114015	SP-ES	12		12	
0927 / 0936	Tecnólogo Médico	01114015	SP-ES	10		10	
0937 / 0946	Técnico/a en Laboratorio I	01114016	SP-AP	10		10	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				34	0	34	0

XIV.-		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ATENCION DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO					
XIV.2		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
0947	Jefe/a de Servicio	01114023	SP-DS	1		1	
0948 / 0949	Jefe/a de Equipo	01114023	SP-DS	2		2	
0950 / 0964	Químico Farmacéutico	01114025	SP-ES	15		15	
0965 / 0974	Médico Especialista	01114025	SP-ES	10		10	
0975 / 0994	Tecnólogo Médico	01114025	SP-ES	20		20	
0995 / 0998	Nutricionista	01114025	SP-ES	4		4	
0999 / 1000	Odontólogo Especialista	01114025	SP-ES	2		2	
1001 / 1006	Odontólogo	01114025	SP-ES	6		6	
1007	Psicólogo Especialista	01114025	SP-ES	1		1	
1008 / 1010	Psicólogo	01114025	SP-ES	3		3	
1011 / 1018	Trabajador/a Social	01114025	SP-ES	8		8	
1019 / 1038	Técnico/a en Farmacia I	01114026	SP-AP	20		20	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				92	0	92	0

XV.-		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SERVICIO DE ENFERMERIA					
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
1039	Jefe/a de Servicio	01115003	SP-DS	1		1	
1040	Jefe/a de Equipo	01115003	SP-DS	1		1	
1041 / 1050	Supervisor/a de Enfermería	01115004	SP-EJ	10		10	
TOTAL ORGANO				12	0	12	0

TOTAL GENERAL				1050	0	1050	1
----------------------	--	--	--	-------------	----------	-------------	----------

(*): Se han establecido 12 cargos de Directivos Superiores, quienes serán libremente designados o removidos (nivel de confianza).

